

**Eliminado**

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600092523 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 24 de Noviembre del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿Cuántos permisos se han solicitado para construcción?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente.

Se informa que fueron 535 solicitudes de permisos de construcción.

De igual manera se hace de su conocimiento que, derivado de que no especifico fechas en que solicitaba la información, se le proporciona lo referente al año inmediato anterior, esto con base en el Criterio de Interpretación 3/19 emitido por El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Protección de Datos (INAI) que a la letra dice:

Periodo de búsqueda de la información. Cuando la persona solicitante no señale el periodo respecto del cual requiere la información se considerará que el requerimiento se refiere al año inmediato anterior, contado a partir de la fecha de recepción de la solicitud.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 06 de Diciembre de 2023

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

